23PES-214

Carlos Guzmán Pérez, parlamentario foral del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa, al amparo de lo que dispone el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta escritaal Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra.

Recientemente conocimos por la prensa que la Clínica Josefina Arregui y el Hospital San Juan de Dios de Pamplona-Tudela presentaban en el Civican de Pamplona el proyecto piloto Rural Domus. Este proyecto, financiado por el programa Innova Social de Fundación La Caixa y Fundación Caja Navarra, cuenta con el respaldo del Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo, y según se difundió su objetivo principal es la mejora de los cuidados domiciliarios en áreas rurales de la Comunidad Foral destinados a personas mayores dependientes, ofreciendo una atención integral centrada en la persona.

¿En qué se sustancia el respaldodel departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo al proyecto piloto Rural Domus?

¿Existe algún acuerdo o convenio entre el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo y las entidades gestoras o impulsoras del proyecto piloto Rural Domus? En el caso de existir, ¿en qué se resume su contenido?

¿Qué valoración realiza el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo sobre la necesidad social/ciudadana de implementar iniciativas como el citado proyecto piloto Rural Domus? ¿Existe algún informe, análisis o diagnóstico al respecto que respalde la necesidad de implementar un proyecto de este tipo?

¿De qué manera se pretende dar cumplimiento al anunciado objetivo principal del proyecto piloto Rural Domus de mejora de los cuidados domiciliarios en áreas rurales de la Comunidad Foral, destinados a personas mayores dependientes, ofreciendo una atención integral centrada en la persona?

Pamplona, a 28 de noviembre de 2023

El Parlamentario Foral: Carlos Guzmán Pérez